

DECRETO ALCALDICIO N° 1283 /
AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA,

10 JUN 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El decreto alcaldicio N° 1121 de fecha 23 de Mayo del 2022, que autoriza iniciar proceso de licitación pública **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA”**. Aprueba bases administrativas y técnicas, anexos y designa comisión evaluadora de ofertas. Esta última estará integrada por el Sr. Cristian Albornoz Becerra (administrador municipal), Sr. Franco Illesca Castro (jefe departamento de medio ambiente (S)), Juan Carlos Cáceres Martínez (profesional del Depto. Medio ambiente), y el Sr. Riccardo Rubinek Mazur (médico veterinario municipal), como asesor técnico de la comisión evaluadora, y quienes los subroguen.

El Memo N° 129 de fecha 08.06.2022 del Departamento de Medio Ambiente, adjunta acta de evaluación y sugiere adjudicar la licitación pública ID: N° 3656-63-L122 **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA”**, a los siguientes proveedores: Conforme a las evaluaciones de las seis (6) ofertas recibidas, de las cuales, una fue rechazada; por no adjuntar antecedentes mínimos exigidos en las bases, dos (2) no cumplieron a cabalidad los requisitos administrativos y técnicos, y tres (3) cumplieron al cien por ciento con las bases. No obstante, los cinco proveedores restantes fueron evaluados con la misma rigurosidad, no excluyéndolas del proceso. Se sugiere adjudicar al proveedor **“ACEVEDO Y CIA”** de Rut: 76.218.200-9, las Líneas de productos veterinarios; 1 - 41, 43 - 48, 50 - 54, 56, 57, 59 y 60, por poseer el puntaje máximo. Mientras tanto, el proveedor **CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.**, de Rut: 96.515.660-7, se ha concedido la Línea 42, por ser aquel oferente con la mayor puntuación. Por último, el proveedor **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA**, de Rut: 77.765.630-9, se adjudicaría las Líneas 49, 55 y 58, por poseer el puntaje más alto entre los demás oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba presupuesto municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE la licitación pública ID: 3656-63-L122 “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**”, a través del Portal www.mercadopublico.cl, y,

ADJUDICASE al oferente ACEVEDO Y CIA LIMITADA, Rut: 76.218.200-9, por los 56 productos veterinarios ofertados, el monto de \$4.504.428,5.- con IVA incluido, puesto que cumple con los requisitos establecidos en las bases administrativas y técnicas de la licitación. Por otra parte, al oferente CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A, de Rut: 96.515.660-7, se le atribuye un monto total de \$16.660.- con IVA incluido. Finalmente, al proveedor COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA, de Rut: 77.765.630-9, se le atribuye un monto de \$36.533.- con IVA incluido, por las tres Líneas adjudicadas.

IMPÚTESE a la cuenta contable N° 22-04-004-000-000 del Presupuesto Municipal Vigente, denominada “Productos Farmacéuticos” del área de Programas Sociales, el monto total de la licitación en cuestión, la cual asciende a \$4.557.621,5 con IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELL
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WV/MMAVS/FIC/tic

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Medio Ambiente
Mercado Publico (1)
Archivo (1)

